

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA  
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

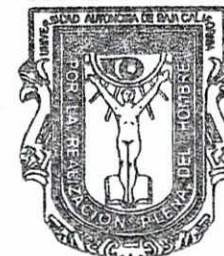
- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- 2. Programa Educativo:** Relaciones Internacionales
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción al Derecho
- 5. Clave:** 29885
- 6. HC: 02 HL: 00 HT: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS  
SOCIALES  
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA  
Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

### Equipo de diseño de PUA

José de Jesús López Almejo  
Joshua Torres Sandoval

**Fecha:** 13 de febrero de 2017

### Firma

### Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas Firma

José Gabriel Aguilar Barceló  
Julio César López Gaeta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRADO  
22 MAR 2018  
REGISTRADO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN BÁSICA

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La asignatura Introducción al Derecho tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para comprender cómo las normas jurídicas inciden en los procesos de toma de decisiones. El curso busca formar competencias necesarias para analizar propuestas de política pública, con énfasis en el marco institucional mexicano, y entender el funcionamiento del Derecho Internacional y las instituciones internacionales. Esta asignatura se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.

## **III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Distinguir los fenómenos políticos y sociales en los factores del Derecho, para analizar las políticas públicas y determinar las características del proceso de toma de decisiones, a través de estudio de casos con sentido crítico y objetivo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO**

Entrega de un ensayo en el que el estudiante analice el proceso de toma de decisiones de un estudio de caso relacionado con una institución pública mexicana.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Conceptos

**Competencia:**

Abordar los principales conceptos del derecho para identificar su impacto en el orden social y político de México, mediante su aplicación a casos mexicanos, con sentido crítico.

**Contenido****Duración:** 8 horas

- 1.1 El concepto de la ciencia jurídica.
- 1.2 Las disciplinas jurídicas.
- 1.3 Normas jurídicas, morales y convencionalismos.
- 1.4 Principios del derecho.
- 1.5 Fuentes del derecho.

## UNIDAD II. Derecho Público y Privado

**Competencia:**

Identificar las principales diferencias entre las divisiones del derecho y su fundamentación, mediante la tipificación de actos y actores sujetos del derecho, para comprender la organización e impacto de las instituciones públicas, con sentido crítico.

**Contenido****Duración:** 8 horas

- 2.1 Divisiones del derecho.
- 2.2 Derecho público.
- 2.3 Personas morales.
- 2.4 Derecho privado.

### **UNIDAD III. Derechos Humanos**

**Competencia:**

Analizar la relación entre las normas e instituciones jurídicas y la protección de derechos fundamentales mediante el análisis de casos mexicanos, para comprender el impacto de los derechos humanos en la organización política y social, con sentido crítico.

**Contenido****Duración:** 8 horas

- 3.1 Valores jurídicos.
- 3.2 Derechos humanos.
- 3.3 Historia de los derechos humanos.
- 3.4 Tratados Internacionales de Derechos humanos y Constitución Política Mexicana.

## UNIDAD IV. Derecho Constitucional

### Competencia:

Analizar el funcionamiento de las instituciones públicas mediante la identificación en la Constitución Política para estudiar su relación con el proceso de toma de decisiones de políticas públicas, tales como la política exterior, con objetividad y sentido crítico.

### Contenido

**Duración:** 8 horas

- 4.1 La constitución de México.
  - 4.1.1 Sistema presidencial.
- 4.2 Partidos políticos.
  - 4.2.1 Gobierno e instituciones.
- 4.3 Organización y funcionamiento del poder ejecutivo.
- 4.4 Poder legislativo.
  - 4.4.1 Poder judicial.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar de manera general los actores, bases y fundamentos del derecho mexicano, mediante el uso de estudios de casos, revisión de la Constitución Política y resoluciones, para introducir al estudiante al mundo del derecho con sentido crítico.	Realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"><li>- Redacción de controles de lectura</li><li>- Redacción de ensayos</li><li>- Realización de discusiones o debates grupales, organizados, atendiendo estudios de caso</li></ul>	Apuntes jurídicos, libros recomendados en la bibliografía y noticias sobre resolución de casos reales y el procedimiento que se siguió en ellos.	32 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

### **Encuadre**

El primer día de clase el docente establecerá la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno. En general, los estudiantes conocerán las reglas del juego desde sus primeras sesiones, en las que verá sus derechos y obligaciones.

### **Estrategia de enseñanza y aprendizaje**

El curso se desarrollará con el trabajo conjunto de profesor y estudiantes, mediante la impartición de clase en aula. Asimismo, se llevarán a cabo sesiones de práctica con base en los textos del curso que requerirán presentaciones grupales por parte de los estudiantes.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Presentación de dos exámenes parciales: 30 %
- Análisis de dos casos de política pública: 40%
- Ensayo sobre el papel fundamentos del derecho: 30%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Cardozo, Benjamín N. (1952), <i>The Nature of the Judicial Process</i> , Yale University Press, New Haven. [Clásica]	Cohen, Félix S. (1962), <i>El método funcional en el derecho</i> , Buenos Aires, Abeledo-Perrot. [Clásica]
Carrió, Genaro (1989), <i>Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Consejos elementales para abogados jóvenes</i> , Buenos Aires, Abeledo-Perrot. [Clásica]	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <a href="http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf">http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf</a>
Denning, Lord (1979), <i>The Discipline of Law</i> , Londres, Butterworths. [Clásica]	Diario Oficial de la Federación: <a href="http://www.dof.gob.mx">http://www.dof.gob.mx</a>
García MÁYNEZ, Eduardo (2014). <i>Introducción al estudio del Derecho</i> . 65 ed. México: Porrúa.	Miranda, Jorge, editor (1996), <i>Perspectivas constitucionais</i> , vol. 1, Coimbra, Coimbra Editora. [Clásica]
Pereznieto, Leonel (2012). <i>Introducción al estudio del Derecho</i> . México: Oxford University Press.	Pactau, Bernard (1995), <i>La securité juridique, un principe qui nous manque?</i> , AJDA, Paris. [Clásica]
Walston-Dunham, Beth (2011). <i>Introduction to law</i> . Cengage Learning.	

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe poseer licenciatura en Relaciones Internacionales, de preferencia con el grado de maestría o doctorado en Derecho o área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica en Derecho o haber realizado investigación sobre estos temas. Se espera que el académico cuente con, al menos, un año de experiencia académica. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.